

## **Certificación de Estados Financieros – Carta de Gerencia**

Nosotros, Tatiana Beatriz Serna Jaramillo, Representante Legal de Ascoop Empresarial - Asesorías, Auditorías y Consultorías Empresariales y Alicia del Carmen López Vargas, Contador de la misma entidad, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros separados relacionados con la Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el de Cambios en el Patrimonio, los Flujos de Efectivo y las Notas relacionadas con los mismos, a Diciembre 31 de 2023, de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia en virtud de la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios anexo 2 y 2.1 decretos 2420 y 2496 de 2015 modificados por los decretos 2132 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019.

Los Estados Financieros con corte 31 de diciembre de 2023 son preparados por la administración de Ascoop Empresarial aplicando la normatividad vigente en Colombia y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los correspondientes flujos de efectivo.

Certificamos, además, que:

1. Las cifras incluidas en dichos Estados Financieros fueron fielmente tomadas de los libros oficiales y de los auxiliares que los respaldan.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados de Ascoop Empresarial - Asesorías, Auditorías y Consultorías Empresariales, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros mencionados. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como el reconocimiento de sus derechos y obligaciones de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2023.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, con base en el reconocimiento de todos los hechos económicos ocurridos en el periodo.
5. Los mencionados hechos económicos se han reconocido, medido, presentado y revelado dentro de los Estados Financieros separados y sus respectivas notas incluyendo sus

gravámenes, restricciones sobre los activos, realidad de los pasivos y sus contingencias, conforme a la normatividad aplicable en Colombia sobre información financiera.

6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en las Notas subsecuentes.
7. La Entidad ha cumplido con la normatividad en materia de Seguridad Social de acuerdo con la ley 1943 de diciembre de 2018 y Decreto 1406 de 2009.
8. El software utilizado en los equipos de cómputo de la entidad se encuentra debidamente licenciado, por lo tanto, se cumple con las normas de derecho de autor establecidas por la ley 603 de 2000.
9. En cumplimiento del artículo 87 de Ley 1676 de 2013, la Entidad no ha obstaculizado a proveedor alguno en la intención de realizar operaciones de factoring con las facturas durante el periodo fiscal.

Dada en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de marzo de 2024.

  
TATIANA BEATRIZ SERNA JARAMILLO  
Representante Legal

  
ALICIA DEL CARMEN LOPEZ VARGAS  
Contador  
T.P. 163252- T

**ASCOOP EMPRESARIAL ASESORIAS, AUDITORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES**  
**NIT. 890,227,657-4**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A Diciembre 31 de 2023 y 2022**  
*(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)*

Activos	Notas	2023	2022
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo	3	178.277	198.222
Inversiones	4	239.290	219.961
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	108.699	93.243
Otros Activos no financieros	6	2.222	2.260
		<b>608.588</b>	<b>503.716</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedad, planta y equipo	7	17.085	16.675
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>17.085</b>	<b>16.675</b>
<b>Total Activos</b>		<b>625.673</b>	<b>520.391</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar	8	95.027	28.405
Obligaciones Laborales por Beneficios a empleados	9	87.397	49.388
Pasivos por Impuestos Corrientes	10	64.168	51.271
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>226.592</b>	<b>129.064</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Fondos Sociales y Mutuales	11	56.182	45.442
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>56.182</b>	<b>45.442</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>282.774</b>	<b>174.506</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	12	169.223	149.266
Reservas	13	97.265	42.463
Fondos de destinación específica	14	4.561	4.561
Excedentes / Pérdidas ejercicio		71.850	149.507
Excedentes y/o Pérdidas Acumulados		-	-
Excedentes / Efectos de la Convergencia		-	-
<b>Total Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora</b>		<b>342.899</b>	<b>345.937</b>
<b>Total Patrimonio</b>		<b>342.899</b>	<b>345.937</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>625.673</b>	<b>520.391</b>

  
Tatiana Beatriz Sierra Jaramillo  
Representante Legal

  
Ailda Del Carmen Lopez Vargas  
Contador Público  
T.P. 163252-7

  
Rafael Alfonso Luque Daza  
Revisor Fiscal  
T. P. 82561-T  
Ver informe adjunto

## ASCOOP EMPRESARIAL ASESORIAS, AUDITORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES

NIT. 809.227.657-6

## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Años terminados a Diciembre 31 de 2023 y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2023	2022
Ingresos por ventas de bienes y servicios	15	897.840	743.880
<b>Excedente bruta</b>		<b>897.840</b>	<b>743.880</b>
Otros ingresos	16	41.297	24.827
-Gastos de administración	17	854.135	610.551
-Otros gastos	18	13.152	8.429
<b>Excedente (pérdida), antes de impuestos</b>		<b>71.850</b>	<b>149.527</b>
Ingreso (gasto) por impuestos		-	-
<b>Excedente (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>		<b>71.850</b>	<b>149.527</b>
Excedente (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
<b>Excedente (pérdida)</b>		<b>71.850</b>	<b>149.527</b>
Total otro resultado integral		.	.
<b>Resultado Integral Total</b>		<b>71.850</b>	<b>149.527</b>

  
Tatiana Beatriz Berna Jaramillo  
Representante Legal

  
Alicia Del Carmen Lopez Vargas  
Contador Público  
T.P. 163250-T

  
Rafael Alfonso Luque Duarte  
Revisor Fiscal  
T. P. 62561-T  
Ver informe adjunto

ASOOP EMPRESARIAL ASESORÍA, AUDITORÍA Y CONSULTORÍA EMPRESARIALES

NT, 80,237,874

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Años terminados a diciembre 31 de 2022 y 2021

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Capital Social	Reservas		Excedentes (perdidas) acumuladas		Excedentes del Comercio	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controlada	Patrimonio Total
	Otras Reservas	Fuente de Destinación Específica	Excedentes acumulados diferentes a los generados por el resultado de la operación	Excedentes acumulados por efectos de la reorganización			

Saldo expresado al inicio del periodo 31/12/2021

148,288	41,420	4,261	-	-	148,287	148,907	346,961
---------	--------	-------	---	---	---------	---------	---------

Cambios en el patrimonio

Excedente (Pérdida)

-	-	-	-	-	11,804	-7,484	11,494
---	---	---	---	---	--------	--------	--------

Otro Resultado Integral

-	-	-	-	-	-	-	-
---	---	---	---	---	---	---	---

Resultado Integral Total

148,288	41,420	4,261	-	-	221,077	417,757	411,750
---------	--------	-------	---	---	---------	---------	---------

Aplicación sucesiones

11,857	54,812	-	-	-	(141,027)	(74,858)	(74,858)
--------	--------	---	---	---	-----------	----------	----------

Total Incrementos (Disminuciones) en el patrimonio

11,857	54,812	-	-	-	(141,027)	(42,899)	(42,899)
--------	--------	---	---	---	-----------	----------	----------

Patrimonio al final del periodo 31/12/2022

160,222	97,265	4,261	-	-	11,858	342,899	341,496
---------	--------	-------	---	---	--------	---------	---------

  
Tatiana Guzmán  
Representante Legal

  
Alicia Del Carmen  
Contadora Pública  
I.P. 40283-7

  
Rafael Adriano Lucero Ochoa  
Revisor Fiscal  
I. P. 42961-7  
Ver Informe Adjunto

ASCOOP EMPRESARIAL ASESORIAS, AUDITORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES

NIT. 800.227.851-6

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO INDIRECTO


Años terminados a Diciembre 31 de 2023 y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2023	2022
<b>(+) Excedentes (pérdida)</b>	<b>71.850</b>	<b>149.527</b>
<b>Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)</b>		
(+) Ajustes por gastos de depreciación y amortización	8.865	6.580
(+/-) Ajustes por deterioro de valor reconocido en el resultado del periodo	6.309	90
(+/-) Ajustes por interés implícito	4.195	1.771
(-/-) Otros ajustes para conciliar la excedentes (pérdida)	-	-
<b>Total ajustes para conciliar la excedentes (pérdida)</b>	<b>19.369</b>	<b>8.449</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
(+/-) Ajustes por disminución (aumento) de cuentas por cobrar	(105.960)	(27.375)
(+/-) Ajustes por aumento (disminución) de cuentas por pagar	86.479	10.504
(+/-) Ajustes por aumento (disminución) en beneficios para empleados	18.001	5.227
(+/-) Ajustes por aumento (disminución) en pasivos por impuestos corrientes	12.897	6.697
(+/-) Ajustes por aumento (disminución) en fondos sociales	(83.975)	(54.056)
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	38	(1.407)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>18.729</b>	<b>98.036</b>
<b>Flujo de efectivo procedentes (utilizados en) actividades de inversión</b>		
(-) Otros pagos para adquirir instrumentos de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	-	-
(-) Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	-	-
(-) Compra de propiedades, planta y equipo	(9.275)	(14.346)
<b>Flujo de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>(9.275)</b>	<b>(14.346)</b>
<b>Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>9.454</b>	<b>83.690</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
(+/-) Efectos de variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>9.454</b>	<b>83.690</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo</b>	<b>408.213</b>	<b>324.523</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>417.667</b>	<b>408.213</b>

  
Tatiana Beatriz Serna Jiménez  
Representante Legal

  
Alicia Del Carmen Lopez Vergas  
Contador  
T.P. 163252-T

  
Rafael Alfonso Luque Duarte  
Revisor Fiscal  
T. P. 82561-T  
Ver Informe Adjunto

**ASCOOP EMPRESARIAL ASESORIAS AUDITORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES**

Estados Financieros certificados y dictaminados por los años terminados  
Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022  
Junto con el dictamen del Revisor Fiscal

**ASCOOP EMPRESARIAL ASESORIAS, AUDITORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES**  
**A 31 de Diciembre de 2023 y 2022**  
**Notas a los Estados Financieros / Revelaciones**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

**Entidad que reporta**

**ASCOOP EMPRESARIAL** es una institución auxiliar del cooperativismo, persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro, regida por la ley y los estatutos y fue creada como **REFIASCOOP**, directamente por la Asociación Colombiana de Cooperativas "**ASCOOP**", conforme lo faculta la ley, con personería jurídica propia y responsabilidad limitada.

La duración de **ASCOOP EMPRESARIAL** es indefinida, pero puede disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los casos, en la forma y términos previstos por la ley y el presente estatuto.

**ASCOOP EMPRESARIAL** tiene como objeto principal la prestación de servicios profesionales de Asesoría, Auditoría, Revisoría Fiscal y Consultoría Empresarial, en entidades de cualquiera de los sectores de la economía nacional.

**1. Bases de Preparación y Presentación de Estados Financieros**

**1.1 Marco técnico Normativo**

Los Estados Financieros de **ASCOOP EMPRESARIAL** han sido preparados de acuerdo con lo establecido por la normatividad vigente en Colombia, en especial la Ley 1314 de 2009, anexos 2 y 2.1 de los decretos reglamentarios 2420 y 2496 de 2015, modificados por los decretos 2132 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y decreto 1611 de 2022, además consideran las instrucciones impartidas por los organismos de control del estado, en particular la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Son políticas contables para **ASCOOP EMPRESARIAL**, los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad al preparar y presentar estados financieros.

Los cambios en las políticas contables, solo se podrán hacer cuando se den las dos siguientes características:

- Un nuevo pronunciamiento, sección o estándar
- El cambio hace que los Estados Financieros sean más fiables y más relevantes.

Un cambio en la estimación contable genera un efecto prospectivo y debe ser medido no solo para el periodo en el cual se realiza, sino también el efecto que tenga en los siguientes periodos.



## 1.1 Bases de Medición

Se encuentran descritas en cada una de las cuentas.

## 1.2 Uso de estimaciones y juicios

### 1.2.1 Provisiones y Contingencias

#### Reconocimiento Inicial

ASCOOP EMPRESARIAL reconocerá una provisión cuando:

- Se tenga la obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Sea probable que **ASCOOP EMPRESARIAL** tenga que desprenderse de recursos que comprometan beneficios futuros, para liquidar la obligación.
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

ASCOOP EMPRESARIAL reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto o costo, según requerimientos de las normas.

Los activos contingentes no se reconocerán como activo.

En estos casos se revelará información sobre los pasivos contingentes o activos contingentes en las notas a los Estados Financieros.

#### Medición Inicial

ASCOOP EMPRESARIAL medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que **ASCOOP EMPRESARIAL** pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del período sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

#### Medición Posterior

ASCOOP EMPRESARIAL cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

ASCOOP EMPRESARIAL revisará y ajustará las provisiones a 31 de diciembre de cada año sobre el que se informa, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación a esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente establecidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

## **Provisiones**

Para cada tipo de provisión, una entidad revelará lo siguiente:

Una conciliación que muestre:

- (i) el importe en libros al principio y al final del período;
- (ii) las adiciones realizadas durante el período, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado;
- (iii) los importes cargados contra la provisión durante el período; y
- (iv) los importes no utilizados revertidos en el período.

Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.

Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos.

El importe de cualquier reembolso esperado, indicando el importe de los activos que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados.

No se requiere información comparativa para los períodos anteriores.

### **Presentación:**

Las provisiones y contingencias se presentarán como pasivos no corrientes en el estado de situación financiera.

En el Estado de Flujo de Efectivo el movimiento de las provisiones que correspondan a ajustes del valor de la misma y que no impliquen erogación de dinero, se presentarán como actividades de operación que no afectan el efectivo.

### **1.3 Materialidad / importancia relativa**

La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de **ASCOOP EMPRESARIAL**.

#### 1.4 Clasificación de partidas: Corrientes / No corrientes

##### Activo Corriente

ASCOOP EMPRESARIAL, clasificará el activo como corriente cuando:

- ✓ Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- ✓ Cuando el activo sea efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado o utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses siguientes a la fecha de presentación.
- ✓ Las otras partidas que no cumplan con estas condiciones se reconocerán como activo no corriente.

##### Pasivo Corriente

ASCOOP EMPRESARIAL clasificará un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad.
- ✓ Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociación.
- ✓ La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.
- ✓ Las otras partidas que no cumplan con estas condiciones se reconocerán como pasivo no corriente.

#### 1.5. Hipótesis del Negocio en Marcha

Para el año 2023 como se puede observar, en los resultados del ejercicio económico de **ASCOOP EMPRESARIAL** los ingresos por actividades ordinarias del año 2023 se incrementaron en un 21%, y aunque los gastos también se aumentaron en un 40% por los incrementos salariales e ingreso de personal por el aumento de las operaciones y el apoyo administrativo dado por la Matriz, el resultado del ejercicio tuvo una disminución del 52% con respecto al año 2022. Teniendo en cuenta lo anterior, La administración de Ascoop Empresarial al evaluar los resultados obtenidos en los últimos 3 años, señala que los mismos han mejorado de manera positiva, de igual forma al comparar los indicadores de liquidez, de endeudamiento y rentabilidad se muestra tendencias en alza que reflejan como la Entidad viene obteniendo recursos suficientes que le permiten cubrir sus obligaciones con terceros y con los propios. De acuerdo con lo anterior, y las proyecciones realizadas no se evidencia que se puedan presentar situaciones materiales que puedan afectar el cumplimiento de la hipótesis del negocio en marcha.

## **2. Políticas Contables Significativas**

### **2.1 Activos Financieros**

#### **2.1.1 Efectivo y equivalente al efectivo**

##### **Efectivo:**

Efectivo comprenderá la Caja General, y menor, así como los depósitos bancarios a la Vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y extranjera.

En el estado de situación financiera, la entidad presentará el efectivo como activo corriente.

##### **Equivalentes al Efectivo**

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo:

- ✓ Cuando sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.
- ✓ Estén sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor, esto es que la variación en la tasa de interés no supere los 30 puntos básicos, y
- ✓ Cuando tengan vencimiento próximo a 90 días o menos desde la fecha de adquisición.

En el estado de situación financiera, la entidad presentará los equivalentes del efectivo como activos corrientes.

#### **2.1.2 Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas Por Cobrar**

##### **Reconocimiento Inicial**

ASCOOP EMPRESARIAL reconocerá estos activos financieros cuando la entidad se convierte en parte del contrato y/o facturas, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo.

##### **Medición Inicial**

La medición inicial se dará por el precio de transacción correspondiente a la factura y/o contrato.

Es política de la empresa que todas las cuentas por cobrar se negocian con la expectativa de recaudar el valor de la operación hasta los 60 días.

## **Medición Posterior**

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, en la medición posterior realizada, se seguirá midiendo al importe no descontado del efectivo que se espera recibir, hasta cuando transcurra más del tiempo establecido por el ciclo normal de operación de ASCOOP EMPRESARIAL.

Este ciclo de operación se calculará para cada año, de acuerdo con el comportamiento de la rotación de la cartera de los deudores por prestación de servicios y otras cuentas por cobrar, y la rotación de proveedores.

### **2.1.3 Deterioro del valor de los deudores medidos al costo**

#### **Reconocimiento**

Al final de cada período sobre el que se informa, ASCOOP EMPRESARIAL evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo.

Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, ASCOOP EMPRESARIAL reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que una deuda comercial o cuenta por cobrar está deteriorada incluye información observable que requiera la atención de ASCOOP EMPRESARIAL, respecto de los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- ✓ Dificultades financieras significativas del obligado
- ✓ Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de la factura.
- ✓ Cuando el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización.

ASCOOP EMPRESARIAL, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.

#### **Medición**

Para las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar medidas al costo, ASCOOP EMPRESARIAL medirá el deterioro del valor como la diferencia entre el importe en libros del activo y el importe que la Firma recibirá por el activo en la fecha en que se informa.

Para el cálculo del deterioro se tendrán en cuenta dos factores para evaluar el mismo, el cual a continuación se describe:

**FACTORES CUANTITATIVOS**

CLASE	RANGOS DIAS	%
A	0-30	0
B	31-60	0
C	61- "CNO"	0
D	DIAS "CNO" A 360 DIAS	50
E	MAYOR A 360 DIAS	100

DIAS CICLO NORMAL DE  
 DIAS "CNO" OPERACIÓN  
 SE APROXIMA AL MULTIPLO DE 30 MAS  
 CERCANO

**FACTORES CUALITATIVOS**

DESCRIPCION	PUNTAJE
1) CIFRAS FINANCIERAS RELEVANTES	10
2) RAZON DE SOLVENCIA > = 70%	20
3) RAZON DE LIQUIDEZ > 2	10
4) EXCEDENTE	10
5) ENTIDAD ACTIVA	50

CLASE	CALIFICACION	%
A	90-100	0
B	70-89	0
C	50-69	0
D	30-49	0
E	MENOS DE 30	100

Baja en cuentas de un activo financiero

ASCOOP EMPRESARIAL dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando: (a) expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo, del activo financiero, o (b) la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o (c) La entidad, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.

En este caso ASCOOP EMPRESARIAL (i) dará de baja en cuentas el activo, y (ii) reconocerá por separado, los derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia. El importe en libros del activo transferido deberá distribuirse entre los derechos u obligaciones conservados y transferidos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de la transferencia.

### **Revelación**

ASCOOP EMPRESARIAL revelará, en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizadas para los instrumentos financieros y otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

### **Presentación**

Las cuentas comerciales por cobrar se presentarán en el activo corriente, como activos financieros medidos al costo

El Movimiento de las cuentas comerciales por cobrar se presenta en el flujo de efectivo como actividades de operación.

El deterioro de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se presentará como una cuenta subvaluativa de esta. Y el valor del deterioro se presentará en el flujo de efectivo como actividades de operación partidas que no afectan el efectivo.

## **2.2 Pasivos Financieros**

### **2.2.1 Cuentas Comerciales por pagar y Otras cuentas por pagar**

#### **Reconocimiento**

Estos pasivos se reconocen cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento (Factura, cuenta de cobro, recibos de pago, acta del Consejo de Administración).

#### **Medición Inicial:**

Es política de Ascoop Empresarial que todas las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se negocian para cancelar el valor de la operación a 30 días, por lo tanto, la Medición inicial será el precio de transacción señalado en la factura o documentos equivalentes. Sin embargo, este plazo puede ser superior dependiendo del flujo de caja.

#### **Medición Posterior:**

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, en la medición posterior realizada, se seguirá midiendo al importe no descontado del efectivo que se espera pagar.

ASCOOP EMPRESARIAL solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o Una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido esto es, cuando la obligación, especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

#### **Revelación**

ASCOOP EMPRESARIAL revelará, en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizadas para los instrumentos financieros y otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

#### **Presentación**

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se presentarán en el pasivo corriente, como pasivos financieros medidos al costo.

En el Flujo de efectivo la variación de las cuentas comerciales por pagar se presentará como una actividad de operación.

### **2.3 Otros Impuestos corrientes distintos al de Ganancias o Renta.**

#### **Reconocimiento**

Estos pasivos se reconocen cuando se genera la obligación de pagar los impuestos de IVA, ICA y cualquier otro que tenga la empresa por cancelar de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

#### **Medición**

La medición se hará con base en las tasas impositivas establecidas para cada uno de los impuestos determinados según las normas legales vigentes.

#### **Revelación**

ASCOOP EMPRESARIAL revelará separadamente, los principales componentes del gasto por impuestos. Estos componentes del gasto por impuestos pueden incluir:

- a. El gasto (ingreso) por impuestos de acuerdo a los conceptos establecidos por las normas legales.
- b. Todos los ajustes reconocidos en el período por impuestos corrientes de períodos anteriores.
- c. El importe del gasto por impuestos relacionado con cambios en las políticas contables y errores.
- d. Los pasivos por impuestos, de acuerdo con el concepto a que corresponda.



## **Presentación**

Los pasivos por impuestos corrientes se presentarán en el pasivo corriente.

En el Flujo de efectivo la variación de los otros Impuestos corrientes distintos al de Ganancias o Renta se presentará como una actividad de operación.

## **2.4 Propiedad, Planta y Equipo**

### **Reconocimiento**

ASCOOP EMPRESARIAL reconocerá como activo en propiedad planta y equipo los bienes muebles, equipos de cómputo que estén en uso. Así como la adición, reemplazo o sustitución de los componentes de propiedades de los cuales es probable obtener beneficios económicos futuros asociados con el activo.

### **Medición Inicial**

ASCOOP EMPRESARIAL, medirá los elementos de propiedad, planta y equipo por su costo (precio equivalente en efectivo) al momento del reconocimiento inicial.

Hacen parte de los componentes del costo lo siguiente:

El precio de adquisición, que incluyen los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Así mismo, se pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

### **Medición posterior**

ASCOOP EMPRESARIAL medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. ASCOOP EMPRESARIAL reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del período en el que incurra en dichos costos.

#### **2.4.1 Depreciación**

ASCOOP EMPRESARIAL ha definido utilizar el método de línea recta y las siguientes vidas útiles:

Tipo de Activo	Vida útil	Valor residual
Muebles y Enseres	Entre 10 y 15 años	Entre el 0% y el 5%
Equipos de Computo	Entre 3 y 5 años	Entre el 0% y 1%

La depreciación iniciará cuando el activo esté disponible para el uso y culminará cuando el activo este totalmente depreciado o se dé de baja.

ASCOOP EMPRESARIAL ha resuelto al cierre del 31 de diciembre de cada año revisar las vidas útiles, el valor residual y método de depreciación de los activos fijos, en caso de que haya cambios significativos.

ASCOOP EMPRESARIAL ha definido que la propiedad planta y equipo cuyo monto sea inferior a 1.5 s.m.m.l.v. se reconozca como activo y se deprecie totalmente en el momento de la adquisición.

ASCOOP EMPRESARIAL deprecia los activos adquiridos a partir del primer día calendario del mes inmediatamente siguiente a la adquisición

### Componentes

ASCOOP EMPRESARIAL ha definido que un componente es aquella parte de un activo que tiene un patrón de consumo y comportamiento diferente del total del activo, por ello se establece que el componente es aquella parte del activo que supere un 30% del valor total del mismo.

#### 2.4.2 Deterioro del valor de la propiedad planta y equipo

ASCOOP EMPRESARIAL reconocerá un deterioro de la propiedad planta y equipo, si y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros.

Importe recuperable: El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

El valor razonable menos los costos de venta es el importe que se puede obtener por la venta de un activo, en condiciones acordadas entre las partes menos los costos de disposición (costos agregados para la venta).

Valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo. El cálculo del valor presente involucra las siguientes fases:

Estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas de la utilización continuada del activo y de su disposición final; y

Aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

ASCOOP EMPRESARIAL efectuará la prueba de deterioro al cierre de cada año (31 de diciembre)

ASCOOP EMPRESARIAL podrá revertir el deterioro solo hasta la concurrencia del valor inicialmente registrado.

ASCOOP EMPRESARIAL incluirá en resultados las compensaciones procedentes de terceros por pérdidas de bienes propiedades planta y equipo.

### **Revelación**

ASCOOP EMPRESARIAL revelará para cada categoría de los elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada, la siguiente información:

Las bases de medición utilizadas para determinar el importe bruto en libros.

Los métodos de depreciación utilizados

Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas

El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del período. Sobre el que se informa.

Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del período sobre el que se informa, que muestre por separado:

Las adiciones realizadas.

- (ii) Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios
- (iii) Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible.
- (iv) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.
- (v) La depreciación.
- (i) Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para períodos anteriores. La entidad revelará también:

La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.

El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades.

### **Presentación**

En el estado de situación financiera, Ascoop Empresarial presentará la propiedad planta y equipo como activos no corrientes.

En el estado de flujos de efectivo, los movimientos distintos a la depreciación se presentarán como actividades de inversión.

## 2.5 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que ASCOOP EMPRESARIAL proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia son:

- a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos son: sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social; ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad o licencias de maternidad); participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes;
- b) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
  - (i) La decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o
  - (ii) Una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente
  - (iii) La conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

### Reconocimiento

ASCOOP EMPRESARIAL reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a corto plazo a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el período sobre el que se informa como:

- (i) Pasivo, después de deducir los importes pagados a los empleados
- (ii) Activo, por exceso del importe pagado, cuando el pago anticipado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso de efectivo.
- (iii) Gasto o costo cuando sea requerido.

ASCOOP EMPRESARIAL reconocerá los beneficios por terminación como gasto en el período correspondiente, cuando se genere la obligación de reconocerlos.

ASCOOP EMPRESARIAL reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a: (a) rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o (b) proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

### **Medición**

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a ASCOOP EMPRESARIAL, durante el periodo sobre el que se informa, se medirá el importe reconocido de acuerdo a lo pactado, como pasivo, activo o gasto según corresponda la naturaleza de las operaciones.

ASCOOP EMPRESARIAL medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. En el caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento.

### **Información a revelar**

En relación con la Información a revelar sobre los beneficios a los empleados a corto plazo, no se requiere información a revelar específica sobre beneficios a los empleados a corto plazo.

Con respecto a la Información a revelar sobre los beneficios por terminación se señala que, para cada categoría de beneficios por terminación que ASCOOP EMPRESARIAL proporcione a sus empleados, se revelará la naturaleza de los beneficios; su política contable, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha sobre la que se informa.

### **Presentación**

ASCOOP EMPRESARIAL presentara los beneficios para empleados a corto plazo en el pasivo corriente y los de largo plazo si llegaren a presentar, en pasivos no corrientes.

En el estado de flujo de efectivo se presentará el movimiento de los beneficios a empleados como actividades de operación.

## **2.6 Pasivo y Patrimonio**

### **Definición**

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla ASCOOP EMPRESARIAL espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

### **Reconocimiento**

ASCOOP EMPRESARIAL reconocerá un pasivo si efectivamente se constituyen en una obligación presente, con un vencimiento y sobre la que se desprende de efectivo o cualquier otro instrumento financiero.

ASCOOP EMPRESARIAL reconocerá un instrumento como patrimonio cuando representan el interés residual de los activos netos de la entidad.

De acuerdo con lo anterior, ASCOOP EMPRESARIAL continuará reconociendo los fondos sociales como pasivo, no porque están atribuidos a alguien en particular, sino porque corresponden a apropiaciones hechas de los excedentes, para cubrir los pagos que correspondan de acuerdo con lo previsto en los reglamentos vigentes y la entidad no se puede negar a cancelarlos.

ASCOOP EMPRESARIAL reconocerá los aportes sociales en el patrimonio toda vez que ASCOOP EMPRESARIAL no puede devolver los aportes, pues es una entidad subsidiaria con un único aportante que si se retira genera que la entidad entre en proceso de liquidación.

ASCOOP EMPRESARIAL reconocerá como patrimonio los aportes sociales establecidos en los estatutos como mínimo irreductible, las reservas, los fondos patrimoniales y los resultados del ejercicio presente y del anterior.

### **Medición**

ASCOOP EMPRESARIAL medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir., es decir, al valor de la transacción.

ASCOOP EMPRESARIAL medirá las reservas, los fondos patrimoniales al valor distribuido como producto de los porcentajes establecidos por la ley cooperativa, reglamentos y los estatutos de la Entidad.

### **Información a revelar**

ASCOOP EMPRESARIAL revelará en sus notas, la utilización que haya realizado de las reservas patrimoniales para cubrir pérdidas de ejercicios anteriores.

## **2.7 Ingresos**

### **2.7.1 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

#### **Concepto**

Son ingresos de actividades ordinarias para ASCOOP EMPRESARIAL, la prestación de servicios.

#### **Reconocimiento**

Los Ingresos de actividades ordinarias se reconocerán, siempre que cumpla con los siguientes criterios:

- ✓ Que sea probable que la entidad obtenga algún beneficio económico futuro asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias,

- ✓ Que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- ✓ Que se hayan transferido los riesgos y ventajas, el control derivado de la propiedad de los bienes.

Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de la prestación de servicios por la Revisoría Fiscal, asesorías, auditorías y consultorías se registrarán en el ingreso cuando se preste efectivamente el servicio.

### **Medición**

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de los descuentos comerciales, descuentos por pronto pago que sean practicados por ASCOOP EMPRESARIAL. Entiéndase por valor razonable el importe por el que un activo podría ser intercambiado, un pasivo liquidado entre las partes y en condiciones de independencia mutua.

En los ingresos no se deben incluir los importes recibidos por cuenta de terceros, correspondientes a impuestos.

### **Información a Revelar**

ASCOOP EMPRESARIAL revelará:

Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el Porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.

El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada, como mínimo, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

- (i) La venta de bienes.
- (ii) La prestación de servicios.
- (iii) Intereses.
- (iv) Comisiones.
- (v) Cualquier otro tipo de ingreso de actividades ordinarias que sea significativo

### **Presentación**

ASCOOP EMPRESARIAL presentará los ingresos de actividades ordinarias en el Estado de Resultados Integral.

## 2.7.2 OTROS INGRESOS

Todos los demás ingresos que no correspondan a actividades ordinarias se clasifican como otros ingresos y que generalmente son ganancias, como ejemplos tenemos: La utilidad en la venta de activos fijos, indemnizaciones o incapacidades, rendimientos de cuentas de ahorros, diferencia en cambio, entre otras.

### Reconocimiento

Los otros ingresos se reconocerán cuando:

En la venta de activos fijos cuando sea probable obtener un beneficio futuro. Que pueda ser medido con fiabilidad y cuando se haya transferido los riesgos, ventajas y control del bien.

Las indemnizaciones se reconocerán por el valor recibido en la transacción efectuada.

Se origina por diferencia en cambio cuando se realicen operaciones en el exterior.

### Medición

Los otros ingresos se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

### Información a revelar

ASCOOP EMPRESARIAL revelará:

Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los otros ingresos. El importe de cada categoría de ingresos

## 2.8 Reconocimiento de Costos y Gastos

ASCOOP EMPRESARIAL presentará el desglose de los costos y gastos, utilizando una clasificación basada en la función de los gastos dentro de la entidad, pues esta clasificación muestra la información fiable y relevante que maneja la Entidad.

Desglose por función de los gastos

Según este método de clasificación, los gastos se agruparán de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas y de servicios. Como mínimo ASCOOP EMPRESARIAL revelará, según este método, el costo de ventas y de servicios, de forma separada de otros gastos.

### Reconocimiento

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. ASCOOP EMPRESARIAL reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el



estado de resultados) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

Los gastos deben ser reconocidos en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

El concepto de "gasto" incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen de las actividades ordinarias de Ascoop Empresarial. Entre los gastos ordinarios tenemos: Costo de servicios, administración (salarios, depreciación, honorarios, servicios, financieros, legales).

### Medición

Los Gastos se medirán al valor razonable de la contraprestación pagada, cancelada o por pagar o por cancelar.

### Información a revelar

ASCOOP EMPRESARIAL, revelará:

- ✓ Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los gastos.
- ✓ El importe de cada categoría de gastos que sea significativa.
- ✓

### Presentación

ASCOOP EMPRESARIAL presentará los gastos en el Estado de Resultados Integral, agrupados de acuerdo con su función.

**Notas/Revelaciones a los Estados Financieros**  
Expresados en Miles de pesos colombianos.

### ACTIVOS CORRIENTES

#### 3. Efectivo

Activos	2.023	2.022
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	178.377	188.222

A 31 de diciembre de 2023 la Firma contaba con recursos en Bancos por \$178.3 millones, constituyéndose en una de las fuentes de capital de trabajo. Esta cuenta presentó una disminución de \$ 9.8 millones respecto al año anterior, por el traslado de fondos para la creación de un CDT con Bancoomeva; el valor total de esta cuenta corresponde al 28.51 % sobre el total del Activo.

Este valor se encuentra concentrado principalmente en la cuenta corriente del Banco de Bogotá, al registrar \$ 78.1 millones, \$ 4.7 millones saldo en fondos fiduciarios a la vista, El saldo restante corresponde a la Caja Menor por \$ 500 mil pesos que se encuentra constituida para atender gastos menores necesarios para la operación de la Firma.

A continuación, se detalla el saldo de la cartera colectiva constituida en Fiducoomeva:

Entidad	Valor Inicial	Valor Actual	Modalidad	Inicia	Tasa Promedio
Fiducoomeva	86.996	95.045	fic a la vista	2020-11-19	10,3%
<b>TOTAL</b>	<b>86.996</b>	<b>95.045</b>			

#### 4. Inversiones

Activos Financieros	2023	2022
Inversiones – Equivalentes a Efectivo	239.290	219.991

El saldo se encuentra representado de la siguiente manera:

Entidad	Valor Inicial	Valor Actual	Modalidad	Inicia	Tasa Promedio
Fiducoomeva	61.869	67.593	90 días	2020-11-25	10,3%
Bancoomeva	158.123	171.697	150 días	2022-11-15	14,0%
<b>TOTAL</b>	<b>219.991</b>	<b>239.290</b>			

Estas inversiones corresponden a activos financieros, y representa el 42.27 % sobre el total de los activos.

A 31 de diciembre de 2023 Ascoop Empresarial cuenta con inversiones por \$239.290 millones, las cuales generaron \$ 32.4 millones por rendimientos financieros.

#### 5. Cuentas comerciales por Cobrar y Otras cuentas por cobrar.

Activos	2023	2022
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	188.699	93.243

A 31 de diciembre de 2023 la firma contaba con \$ 188.6 millones en cuentas por cobrar la cual tuvo un incremento del 102%, este incremento obedece al ingreso de nuevos clientes en servicios de Revisoría Fiscal, asesoría y consultorías en Riesgos.

Representa el 30.16% sobre el total del activo. Se encuentra reconocida al costo amortizado, según normatividad vigente, generando un valor de interés implícito por -\$ 6.3 millones, el saldo está conformado de la siguiente manera:

- a) a) Cartera Vigente por valor de \$ 189.5 millones la cual corresponde a la prestación de servicios de Revisoría Fiscal, outsourcing Contable y asesoría en riesgos.
- b) Cartera vencida de más de 90 días por valor de \$ 2.4 millones de pesos.
- c) Cartera vencida de más de 180 días por valor de \$ 1.5 millones de pesos.
- d) Cartera vencida de más de 360 días por valor de \$ 4.6 millones la cual está deteriorada en el 100%
- e) Anticipo a Empleados por valor de \$ 411 mil pesos, préstamo al señor Cáceres Cristancho.
- f) Deudores Varios por valor de \$ 19,9 millones, por concepto de incapacidad del señor German Velásquez por valor \$ 1.8 millones y otras cuentas por cobrar por valor de \$ 17 millones con un deterioro \$ 11,4 sobre éstas.

#### 6. Bienes y servicios pagados por anticipado.

Activos	2023	2022
Bienes y servicios pagados por anticipado.	2.222	2.260

Esta cuenta registra el valor de licencias, las cuales quedaron amortizadas en su totalidad en diciembre del 2023.

#### ACTIVOS NO CORRIENTES

#### 7. Propiedades, Planta y Equipo

Activos	2023	2022
Propiedad, planta y equipo	17.085	16.675

Está conformado principalmente por Equipo de Computación y Muebles y Equipos de Oficina, se reconocen al costo histórico y se deprecian de acuerdo con lo indicado en el numeral 2.4.1 de este documento. Esta cuenta presentó un incremento de \$0.4 millones y el valor total de esta cuenta corresponde al 2.7% sobre el total del Activo.

A continuación, se presenta el movimiento de la cuenta de Propiedad Planta y Equipo durante el año 2023:

DETALLE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO				SALDO FINAL
		COMPRAS	RETIROS	GASTOS-DEP	TOTAL	
Muebles y Equipo de oficina	7.746	-	-	-	-	7.746
Equipo de computo y comunicación	34.202	9.132	-	-	-	43.334
Depreciación acumulada	- 25.272	-	-	- 8.722	-	- 33.995
<b>TOTAL</b>	<b>16.675</b>	<b>9.132</b>	<b>-</b>	<b>- 8.722</b>	<b>-</b>	<b>17.085</b>

## PASIVOS Y PATRIMONIO

### PASIVOS CORRIENTES

#### 8. Cuentas Comerciales por Pagar y Otras cuentas por pagar.

Pasivos y Patrimonio	2023	2022
Cuentas Comerciales por pagar y otras	95.027	28.405

Corresponde a Valores a cargo de la Firma y a favor de Proveedores por suministro de bienes, servicios y aportes a la seguridad social, necesarios para el normal funcionamiento de la Entidad, así:

	2023	2022
<b>Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar</b>	<b>95.027</b>	<b>28.405</b>
Costos y gastos por pagar	47.615	4.877
Proveedores Nacionales	43.380	18.965
Retenciones y aportes de nomina	4.032	4.563

Esta cuenta presentó un incremento de \$ 66.6 millones y el valor total de esta cuenta corresponde al 33.61% sobre el total del Pasivo. El incremento se presenta por:

- a) Costos y gastos presentan un aumento de \$ 42.7 millones por ejecución de los contratos por servicios de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo y auditoria de sistemas.
- b) Proveedores Nacionales presenta un incremento de \$ 24.4 por prestación de servicios del mes de diciembre.
- c) Retenciones y aportes de nómina presentan una disminución de \$503 mil pesos por el ingreso de personal.

## 9. Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados

<b>Pasivos y Patrimonio</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Obligaciones Laborales por Beneficios a empleados	67.397	49.366

Esta cuenta corresponde al valor generado por la causación de Vacaciones, Cesantías e Intereses a las Cesantías y otros conceptos, al cierre del período fiscal, así:

Las Cesantías acumuladas se cancelan el 14 de febrero a los Fondos de Pensiones y Cesantías elegidos por cada empleado.

Los intereses sobre las Cesantías, se cancelan durante el mes de enero, según normatividad vigente.

Las vacaciones causadas, corresponden al beneficio a que tienen derecho los empleados con contrato de trabajo a término indefinido y fijo, se cancelan tan pronto el empleado empieza a disfrutar del beneficio.

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Beneficios a empleados a corto plazo</b>	<b>67.397</b>	<b>49.366</b>
Salarios por Pagar	19.393	-
Cesantías Consolidadas	21.154	22.426
Intereses sobre las Cesantías	2.468	2.564
Vacaciones Consolidadas	24.382	24.376

Esta cuenta presentó un incremento de \$ 18 millones de pesos; el valor total de esta cuenta corresponde al 23.83 % sobre el total del Pasivo. Dicho aumento obedece a ingreso de personal, causación de bonificación, ajuste de vacaciones de periodos pendientes por disfrutar, que en algunos casos superan los 3 años sin tomarlas. Durante el año en curso el personal disfruto de dicho beneficio.

## 10. Pasivos por Impuestos corrientes

<b>Pasivos y Patrimonio</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Pasivos corrientes</b>		
Pasivos por impuestos corrientes	64.168	51.271

Los pasivos por impuestos corrientes con corte a 31 de diciembre, se encontraban compuestos por:

	2023	2022
<b>Pasivos por Impuestos Corrientes</b>	<b>64.168</b>	<b>51.271</b>
Retención en la Fuente y Rética por pagar	1.541	1.477
Impuesto de industria y comercio	7.346	6.622
Impuestos a las ventas por pagar	55.281	43.172

Esta cuenta presentó un incremento de \$ 12.8 millones; el valor total de la misma representa el 22.69 % sobre el total del Pasivo. Dicho aumento obedece al impuesto de IVA e Industria y Comercio por el incremento en ingresos facturados.

## PASIVOS NO CORRIENTES

### 11. Fondos Sociales

<b>Pasivos y Patrimonio</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Fondos Sociales y Mutuales	56.182	45.442

Corresponde al Fondo Social de Educación el cual al 31 de diciembre de 2023 que disminuyó a \$ 0.2 millones de pesos y al Fondo Social de Solidaridad por \$ 8.2 millones de pesos establecidos de conformidad por la ley Cooperativa en años anteriores y a la creación del fondo proyecto especiales por valor \$ 47.7; los cuales aún se encuentran pendientes de ejecutar.

	2023	2022
<b>Fondos Sociales y Mutuales</b>	<b>56.182</b>	<b>45.442</b>
Fondo Social de Educación	169	17.898
Fondo Social de Solidaridad	8.252	9.783
Fondo proyectos especiales	47.762	17.762

## PATRIMONIO

### 12. Capital Social

<b>Pasivos y Patrimonio</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Capital social	169.223	149.366

Corresponde al aporte inicial realizado por la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE COOPERATIVAS – ASCOOP – más las capitalizaciones generadas para fortalecer el patrimonio de la entidad frente a las pérdidas generadas en los ejercicios económicos.

Se presentó un incremento de \$ 19.8 millones de pesos por reclasificación de saldos por revalorización de aportes que e llevan al capital social.

**13. Reservas**

<b>Reservas</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Reservas	97.265	42.453

La reserva está conformada por los recursos apropiados por Ascoop Empresarial para protección de aportes sociales; de acuerdo con la aprobación de la Asamblea General y cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias. Para el año 2023 presenta un incremento de \$54.8 millones de pesos con la apropiación de excedentes del año 2022.

**14. Fondos de destinación específica**

<b>Fondos de destinación específica</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Fondos de destinación específica	4.561	4.561

En lo referente a los Fondos de destinación específica durante el año 2023 no presento variaciones.

**INGRESOS**

**15. Ingresos por venta de bienes y servicios.**

<b>Ingresos por ventas de bienes y servicios</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ingresos por ventas de bienes y servicios	897.840	743.880

Registra los ingresos ordinarios en el desarrollo de la actividad de la Firma por concepto de la contratación de Servicios de Revisoría Fiscal, Servicios de Contabilidad, Asesoría en riesgos control interno NIIF y Organizacional, así:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Ingresos por Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>897.840</b>	<b>743.880</b>
Servicio Revisoría Fiscal	855.426	702.380
Servicio de Contabilidad	47.176	55.052
Asesorías y Consultorías	2.975	2.226
Devoluciones, Rebajas y Descuentos	- 7.737	- 15.778

Durante el año 2023 los ingresos de Ascoop Empresaria incrementaron en un 21% así: Las Revisorías Fiscales aumentaron en un 22% , los servicios de contabilidad presentaron disminución del 14% , en Asesorías y Consultorías principalmente en Asesorías en Riesgos SARC y SARL disminuyeron en un 34% y las devoluciones disminuyeron un 51%.

**16. Otros Ingresos**

Otros ingresos	2023	2022
Otros ingresos	41.296	24.627

Para el año 2023 la cuenta presenta un saldo de \$ 41.2 millones obtenidos por los rendimientos en las inversiones que ascendieron a la suma de \$ 32.5 millones y por la recuperación de costos y gastos en \$ 8.7 millones de pesos.

**GASTOS**

**GASTOS DE ADMINISTRACION**

**17. Gastos de Administración.**

Gastos de administración	2023	2022
Gastos de administración	854.136	610.551

Durante el año 2023 presenta un incremento del 40 % respecto del año anterior, correspondiente a \$ 243.5 millones. Dichos gastos están compuestos por:

	2023	2022
<b>Gastos de Administración</b>	<b>854.136</b>	<b>610.551</b>
Beneficios a empleados a corto plazo	423.713	385.591
Gastos generales	415.248	218.281
Deterioro	6.309	98
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	8.865	6.580

Dentro de los gastos de administración los rubros más representativos son:

- Gastos por beneficio a empleados presentan un aumento de \$ 38.1 millones, su mayor variación se encuentra en sueldos con \$ 33.2 millones su crecimiento obedece a el incremento en salarios aprobados en concejo y el ingreso de personal; Bonificaciones el incremento en este rubro obedece a bonificación por mera liberalidad por cumplimiento de metas durante el año 2023. Los gastos por beneficios a empleados se discriminan así:



	2023	2022
<b>Beneficios a empleados a corto plazo</b>	<b>423.713</b>	<b>385.591</b>
Sueldos	277.664	244.388
Viaticos	2.495	916
Incapacidades	465	1.217
Auxilio de transporte	8.545	6.538
Cesantías	25.239	24.197
Intereses sobre Cesantías	2.642	2.746
Prima de servicios	25.296	23.743
Vacaciones	16.944	14.727
Bonificación	19.393	21.856
Dotación y suministro a trabajadores	5.647	4.433
Aportes salud	-	707
Aportes pensión	23.084	25.860
Aportes Arl	1.425	1.296
Aportes cajas de compensación familiar	11.315	10.571
Capacitación al personal	-	1.019
Gastos médicos y drogas	920	1.379
Indemnizaciones	2.640	-

- Los Gastos Generales presentaron un incremento de \$ 196.9 millones, los rubros más representativos está en honorarios, Cuotas de administración, sistematización, Publicidad, reuniones y conferencias y Gastos de fin de año; estos gastos se discriminan así:

	2023	2022
<b>Gastos Generales</b>	<b>415.248</b>	<b>218.281</b>
Honorarios	110.035	42.024
Impuestos	11.866	6.622
Arrendamientos	1.250	-
Impuestos asumidos	13	11
Mantenimiento y Reparaciones	11.630	5.319
Cuotas de administración	180.000	92.160
Gastos Fin de año	34.849	13.745
Aseo y Cafeteria	138	-
Cafeteria	3.958	3.569
Servicios públicos	2.717	1.703
Transporte, fletes y acarreos	2.149	2.184
Papelería y útiles	7.331	437
Publicidad y propaganda	5.490	22.790
Gastos de Asamblea	-	2.508
Reuniones y conferencias	20.199	2.264
Gastos Legales	6.631	2.741
Gastos de Representación	245	362
Gastos de viaje	7.745	3.501
Sistematización	5.980	8.517
Página web	-	730
Contribuciones y afiliaciones	721	4.116
Parqueaderos	2.180	2.452
Gastos varios	120	527

**18. Otros Gastos**

Otros gastos	2023	2022
Otros gastos	13.152	8.429

Registra, un incremento por valor de \$ 4.7 millones de pesos con respecto del año anterior, el valor corresponde a gastos financieros por valor de \$ 12.1 millones y gastos varios por valor de \$1.03 millones de pesos.

## 19. Impuestos

De acuerdo con la Ley 2277 del año 2022, las cooperativas mantienen el Régimen Tributario Especial, y la adición de un artículo especial en el Estatuto Tributario para regular su tratamiento, que es el 19-4.

Durante el año 2023 Ascoop Empresarial genero un excede por valor de \$ 71.849 el cual se distribuirá de conforme a la ley 79 de 1988 y tributaria solo en los porcentajes establecidos.

## 20. Operación con partes relacionadas

Es importante indicar que Ascoop Empresarial realizó operaciones con la Asociación Colombiana de Cooperativas, entidad Matriz que posee el 100% de los aportes sociales, así:


Ingresos por Servicios de Contabilidad	5.576
Ingresos Reintegro Costos y Gastos	3.350
Gastos por Honorarios	5.544
Gastos por Administración	180.000
Gastos por Reuniones y Conferencias	400
Cuentas por Cobrar	18.208
Cuentas por pagar	41.309

## 21. Consideraciones Flujo de Efectivo

Las Inversiones de la cartera colectiva a plazo de 90 días se consideró como equivalente de Efectivo y por lo tanto hace parte de la determinación del aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo, del Estado de Flujos de Efectivo – método indirecto.

  
Tatiana Beatriz Serna Jaramillo  
Representante Legal

  
Alicia Del Carmen López Vargas.  
Contador Público  
T.P. 163252- T

  
Rafael Alfonso Luque D.  
Revisor Fiscal  
T.P. 82561-T

Ver informe Adjunto

## **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

Señores

Asamblea General de Asociados

**ASCOOP EMPRESARIAL ASESORIAS, AUDITORIAS Y CONSULTORIAS  
EMPRESARIALES**

Ciudad.

### **INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

He llevado a cabo la auditoria de los Estados Financieros individuales de **ASCOOP EMPRESARIAL ASESORIAS, AUDITORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES** al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Estos estados financieros abarcan el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo para los años terminados en esas fechas, junto con el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La elaboración de los estados financieros se llevó a cabo bajo la hipótesis de negocio en marcha, siguiendo las políticas contables aprobadas. Estas políticas fueron desarrolladas conforme al marco técnico normativo de las *NIF Pymes (Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015)*, con las excepciones establecidas en el *Decreto 2496 de 2015* en relación con el manejo de la Cartera de Créditos, su deterioro y los aportes sociales. Además, se ajustaron a las disposiciones de la *Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria*.

### **FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN.**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las *Normas Internacionales de Auditoría NIA* expuestas en el anexo técnico compilatorio y actualizado de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al *Decreto 2420 de 2015* a través del *Decreto 2270 de 2019*. Mi responsabilidad, en relación con estas normas, se describe detalladamente en el apartado. "*Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros*".

### **OTROS ASUNTOS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 que se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha del 8 de marzo de 2023 se emitió una opinión favorable.

Es importante destacar que me declaro en independencia de **ASCOOP EMPRESARIAL ASESORIAS, AUDITORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la *Ley 43 de*

1990 y el anexo 4-2019 del Decreto 2420 de 2015. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para emitir una opinión.

## **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las políticas contables aprobadas por **ASCOOP EMPRESARIAL ASESORIAS, AUDITORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES**, el Decreto 2420 de 2015 (Anexo 2), Decreto 2496 de 2015, y las disposiciones de la *Circular básica contable y financiera de la superintendencia de la economía solidaria*, Esta responsabilidad abarca el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para asegurar que los estados financieros estén libres de errores de importancia material, ya sea por fraude o error. Asimismo, la administración es responsable de la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, así como de realizar estimaciones contables razonables.

En el proceso de preparación de la información financiera, la administración también asume la responsabilidad de evaluar la capacidad de **ASCOOP EMPRESARIAL ASESORIAS, AUDITORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES** para continuar sus operaciones, revelando, según sea necesario, las cuestiones inherentes a esta evaluación, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha.

## **RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Mi responsabilidad consiste en obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre estos mediante la realización de labores de auditoría de acuerdo con las *Normas Internacionales de Auditoría (NIA)* aceptadas en Colombia. Dichas normas requieren el cumplimiento de requisitos éticos y que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener seguridad razonable sobre la ausencia de representación errónea material que pueda influir en la toma de decisiones económicas basadas en los estados financieros.

Los procedimientos analíticos dependen del juicio del revisor fiscal, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría y que sean adecuados en las circunstancias. también hace parte de la auditoría obtener suficiente y adecuada evidencia en relación con lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada en las notas que hacen parte integral de los estados financieros, así como lo adecuado de la utilización por parte de la administración de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada

con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de **ASCOOP EMPRESARIAL ASESORIAS, AUDITORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES** para continuar bajo los presupuestos de la hipótesis de negocio en marcha.

Asimismo, debo comunicar a los responsables de la administración de **ASCOOP EMPRESARIAL ASESORIAS, AUDITORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES** el alcance de las auditorías, el momento de su realización, los hallazgos y las recomendaciones pertinentes, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia.

#### **OPINIÓN SIN SALVEDADES.**

En mi opinión, los estados financieros certificados previamente por el representante legal y la contadora de **ASCOOP EMPRESARIAL ASESORIAS, AUDITORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES**, tomados fielmente de los libros y registros contables, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de **ASCOOP EMPRESARIAL ASESORIAS, AUDITORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES** al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

#### **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS.**

1. La contabilidad de **ASCOOP EMPRESARIAL ASESORIAS, AUDITORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES** ha sido llevada conforme a las normas y a la técnica contable.
2. Las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración se ajustan a los estatutos, las decisiones de la Asamblea General de Asociados y del Consejo de Administración.
3. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, de registro y contabilidad de **ASCOOP EMPRESARIAL ASESORIAS, AUDITORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES** se llevan y se conservan debidamente.
4. El informe de gestión preparado por la administración guarda debida concordancia con los estados financieros mencionados en el primer literal de este dictamen, el cual incluye la afirmación por parte de la administración sobre el libre manejo de las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de **ASCOOP EMPRESARIAL ASESORIAS, AUDITORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES** han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta, e incluyó la expresión sobre la validez del software y del cumplimiento de las normas sobre derechos de autor que establece la *Ley 603 del 2000*.
5. Teniendo en cuenta lo establecido en el *artículo 12 del Decreto 1406 de 1999*, manifiesto que las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad integral y parafiscales, correspondientes a la vigencia 2023, se liquidaron y cancelaron en forma oportuna.

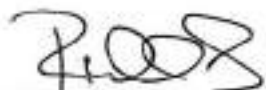
**OPINIÓN SOBRE EL SISTEMA CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL.**

El revisor fiscal aplicará la *NIEA 3000* en desarrollo de las responsabilidades contenidas en *los No 1 y 3 del artículo 209 del código de comercio*, tal como lo requiere el *artículo 1.2.1.2. del Decreto 2420 de 2015*, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de asociados, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la **ASCOOP EMPRESARIAL ASESORIAS, AUDITORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES** o de terceros que estén en su poder

Para la evaluación del sistema de control interno utilizamos como referencia el modelo COSO. Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr efectividad y eficiencia en las operaciones.

En nuestra opinión, **ASCOOP EMPRESARIAL ASESORIAS, AUDITORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES** ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea y de la junta directiva. Además, el sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes, según el modelo COSO.

Mi opinión se fundamenta en la evidencia obtenida, la cual está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas. Considero que esta evidencia proporciona una base razonable para respaldar mi conclusión de que las acciones de los administradores de cumplen con los estatutos, leyes, regulaciones y las decisiones de la asamblea general de asociados. Además, considero adecuadas las medidas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de **ASCOOP EMPRESARIAL ASESORIAS, AUDITORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES** o de terceros que están en su poder.



**RAFAEL ALFONSO LUQUE DUARTE**

Revisor Fiscal

T.P. N° 82561-T

Carrera 7 No. 71-21 Torre A Piso 5

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2024